



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



USHUAIA, 06 AGO 2010

VISTO El Expediente N° 111/2010, Letra T.C.P. - P.R., caratulado: "S/ PROVISION DE INDUMENTARIA AL PERSONAL TECNICO DEL T.C.P.", del registro de este Tribunal de Cuentas; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Plenaria N° 166/2010, se autorizó la provisión de indumentaria invernal al personal del Organismo que cumple tareas de control y seguimiento de la Obra Pública.

Que de acuerdo a las especificaciones indicadas por el Arq. Victor ORTEGA, se procedió a solicitar presupuestos a empresas del ramo.

Que se recibieron presupuestos de las firmas LATITUD 55, ALBA OYARZUN E HIJOS S.R.L. (TIMBERLAND) y POPPER STORE.

Que de acuerdo a lo indicado por el personal del Área Técnica respecto de las opciones más adecuadas para el desempeño de las tareas, corresponde autorizar la compra de CUATRO (4) Camperas TIMBERLAND C/ PIEL y CUATRO (4) pares de Botas TIMBERLAND FRANCONIA GORETEX, a la firma ALBA OYARZUN E HIJOS S.R.L., por la suma total de PESOS SEIS MIL TRESCIENTOS VEINTE CON 00/100 (\$ 6.320,00) y la compra de CUATRO (4) pares de Guantes NATWAY GL016 C/ THINSULATE, a la firma LATITUD 55, por la suma total de PESOS DOSCIENTOS CUATRO CON 00/100 (\$ 204,00).

Que se cuenta con crédito presupuestario y fondos suficientes para afrontar la presente erogación.

Que el gasto se encuadra dentro de lo prescripto en el artículo 26 inciso 2) de la Ley Territorial N° 6 y Decreto Provincial N° 1505/02.

Que es atribución del suscripto, disponer las erogaciones y autorizar las Ordenes de Pago, según lo establecen los Art. 15°, inc. i) de la Ley Provincial N° 50.

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

R E S U E L V E

ARTICULO 1°.- Aprobar el gasto y la compra directa con la firma ALBA OYARZUN E HIJOS S.R.L. por la adquisición de CUATRO (4) camperas Timberland C/ Piel y CUATRO (4) pares de botas Timberland Franconia Goretex, por la suma total de PESOS SEIS MIL TRESCIENTOS VEINTE CON 00/100 (\$ 6.320,00), en un todo de acuerdo a lo expuesto en los considerandos.

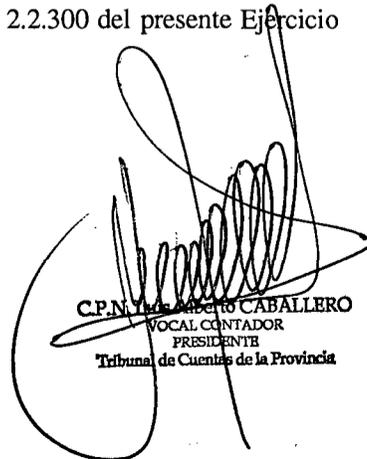
ARTICULO 2°.- Autorizar el gasto y la compra directa con la firma LATITUD 55, por la adquisición de CUATRO (4) pares de guantes Natway GL016 c/ Thinsulate por la suma total de PESOS DOSCIENTOS CUATRO CON 00/100 (\$ 204,00).

ARTICULO 3°.- Imputar la presente erogación a la Partida Presupuestaria 2.2.300 del presente Ejercicio Económico.

ARTICULO 4°.- Registrar, comunicar, publicar, cumplido, archivar-

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 236 /2010.-

TCP
Confeccionó
Controló
Corrigió


C.P.N. ROBERTO CABALLERO
 VOCAL CONTADOR
 PRESIDENTE
 Tribunal de Cuentas de la Provincia